

Al disparo de un cañón

¹
En torno a la Batalla de Zacatecas de 1914:
el tiempo, la sociedad, las instituciones



Mariana Terán Fuentes,
Edgar Hurtado Hernández y
José Enciso Contreras
(Coordinadores)

Mariana Terán Fuentes, Edgar Hurtado
Hernández y José Enciso Contreras
(Coordinadores)

Al disparo de un cañón

En torno a la Batalla de Zacatecas de 1914: el tiempo,
la sociedad, las instituciones

(Memoria del Coloquio La Marea Revolucionaria,
Zacatecas, junio de 2014)

Instituto Zacatecano de Cultura
"Ramón López Velarde"
Universidad Autónoma de Zacatecas:
Maestría-Doctorado en Historia
Unidad Académica de Derecho
Zacatecas MMXV

Portada: *Cañonazo*. Manuel Denna, Zacatecas, 2014.

El Coloquio Nacional "La Marea Revolucionaria" fue organizado por el programa de Maestría y Doctorado en Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas y por el Departamento de Historia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, gracias al apoyo otorgado por el PROMEP a la Red temática de Cuerpos Académicos de "Estudios de historia política y social de México desde el último tercio del siglo XVIII a la Revolución de 1910". Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a todas las instituciones públicas y privadas que colaboraron en su realización: al Gobierno del Estado de Zacatecas, al Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", a la Crónica del Estado de Zacatecas, a la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", a la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión de la LXI Legislatura, al Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, a La Jornada Zacatecas, a la Asociación de Historiadores "Eliás Amador" y a Librería André-a. Con su apoyo, expresaron su interés por fomentar el análisis, la reflexión y las nuevas interpretaciones sobre la Revolución Mexicana.

ISBN: 978-607-96374-5-3

© De esta edición:
Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde.
Lomas del Calvario 105. Col. Díaz Ordaz. 98060.
Zacatecas, Zac. México. Tel. (492) 992.33.70

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

ÍNDICE

Prólogo del licenciado Miguel Alonso Reyes	9
Presentación del doctor Luis Rubén Zataray Ramos	13
I. LA BATALLA DE ZACATECAS, REPRESENTACIONES Y PROTAGONISTAS	15
La División del Norte, según el testimonio del médico Encarnación Brondo Whitt <i>José Enciso Contreras</i>	17
Zacatecas en su toma: representaciones literarias de la ciudad <i>Berenice Reyes Herrera</i>	45
Análisis de imagen (fotografía) sobre el contexto de la Batalla de Zacatecas <i>José Arturo Burciaga Campos</i>	63
El epistolario de Margaret Plahte. Una mirada a México y la Revolución Mexicana: 1910-1920 <i>Diana Arauz Mercado</i>	83
Atisbos a la bola (las utopías de la revolución) <i>Abel García Guízar</i>	95
Castellanos, Garro y las promesas incumplidas de la Revolución Mexicana <i>Hortensia Moreno</i>	117
A propósito de la Toma de Zacatecas. La construcción del héroe: diálogo entre lo local y lo nacional <i>María del Carmen Reyes García</i>	137
II. EL ESCENARIO DEL DRAMA: CIUDAD, SOCIEDAD Y POLÍTICA	153
Junta patriótica: el temperamento colectivo en Zacatecas durante el porfiriato <i>Xochitl del Carmen Marentes Esquivel</i>	155
"Bájense los liberales y sigan los mochos". Transición y dinámica política en los poderes ejecutivo y legislativo en Zacatecas 1900-1908 <i>Claudia Mireya Vázquez</i>	177

Ciudad, exposiciones y discursos. Una vitrina del progreso en el Aguascalientes de la segunda mitad del siglo XIX <i>Aurora Terán Fuentes</i>	201	Paisaje militar de la batalla de Zacatecas, perspectiva arqueológica <i>Angélica María Medrano Enríquez, Víctor Manuel Castro Rosales, Adriana Macías Madero</i>	457
Transición urbana a la modernidad: la ciudad de Zacatecas en el Porfiriato. <i>Lidia Medina Lozano</i>	221	Las noticias vuelan. La Toma de Zacatecas en la prensa de la ciudad de México, 1914 <i>José Juan Espinosa Zúñiga</i>	479
De insectos y otras alimañas: la higiene pública en la ciudad de Zacatecas durante el porfiriato <i>Hesby Martínez Díaz</i>	235	IV. IDEAS, LEYES, INSTITUCIONES	497
Semblanza urbana en la batalla adivinada. Zacatecas, 1914 <i>Eustaquio Ceballos Dorado</i>	253	El programa de gobierno del delegado David Berlanga ante la Convención, un paquete de ideas del constitucionalismo radical triunfante <i>Luciano Ramírez Hurtado</i>	499
El abasto de agua en la ciudad de Zacatecas durante el periodo postrevolucionario <i>Evelyn Alfaro Rodríguez</i>	287	El Congreso Constituyente de 1916-1917, la Constitución que produjo, y la de ahora <i>Uriel Márquez Valerio</i>	519
III. REGIÓN Y REVOLUCIÓN	309	Zacatecas. Educación en tiempo de guerra, 1910-1917 <i>Hallier Arnulfo Morales Dueñas</i>	553
Anita Brenner y su familia, extranjeros en Aguascalientes durante la Revolución Mexicana, 1910-1916 <i>Marcela López Arellano</i>	311	Superando barreras. La educación pública en el Aguascalientes posrevolucionario, 1912-1926 <i>Sergio Ortiz Briano</i>	581
Trayectoria político-militar de Alberto Fuentes Dávila y su participación en el proceso revolucionario de Aguascalientes, 1910-1914 <i>Jorge Alejandro Cardona Félix</i>	329	Los logros soterrados de la Revolución. El caso de la Normal Rural de Cañada Honda <i>Evangelina Terán Fuentes</i>	605
Bandidaje aguascalentense en la coyuntura criminal revolucionaria, 1911-1920 <i>Víctor Manuel Carlos Gómez</i>	355	La presa Presidente Calles y la revolución agrícola en Aguascalientes <i>Héber Arturo Ruvalcaba Hernández y Éber Naguib Medina Torres</i>	621
La marea revolucionaria. Las etapas maderista y constitucionalista de la Revolución Mexicana en Zacatecas, a través de los archivos judiciales <i>Óscar Cuevas Murillo</i>	373		
Los rebeldes de Zacatecas 1911-1914 <i>Édgar Hurtado Hernández</i>	413		
Derrota electoral de un liberalismo dividido <i>Héctor Sánchez Tagle</i>	439		

DE INSECTOS Y OTRAS ALIMAÑAS: LA HIGIENE PÚBLICA EN LA CIUDAD DE ZACATECAS DURANTE EL PORFIRIATO

Hesby Martínez Díaz
Universidad Autónoma de Zacatecas

Introducción

El impulso que durante el porfiriato recibió la práctica médica, junto con los avances en la materia que se dieron en Europa con el desarrollo de la bacteriología, epidemiología e inmunología hicieron posible que la modernización en materia de higiene pública en el país fuera notable durante ese periodo. Los médicos mexicanos reconocieron que la mejor manera de encontrarse a la vanguardia era con su capacitación "en los mejores centros clínicos europeos, el intercambio con especialistas de diversos países y la realización de reuniones internacionales sobre salud en México",¹ lo que se vería reflejado en las políticas públicas de corte higienista que fueron impulsadas en ese momento.

A la par de esos nuevos conocimientos en su materia consideraron necesario el formular una geografía médica del país que les permitiera reconocer el territorio donde dichos conocimientos debían ser aplicados. Debido a eso, se propició un acercamiento de los especialistas médicos a los saberes de otras ciencias, específicamente a aquéllos que les permitieran obtener conocimiento sobre el medio en que se encontraban los habitantes de un lugar, lo que dio como resultado la aparición de textos donde se hacía hincapié en la influencia que el medio ofrecía sobre las enfermedades, ya no con la idea del desarrollo de miasmas que podían desencadenar un padecimiento, sino de ubicar las características del medio que permitían el desarrollo y proliferación de un determinado patógeno causante de la enfermedad.

¹ Mercer, Hugo. "Hospitales y práctica médica en la ciudad de México", en *Estudios sociológicos*. v. 2, no. 5-6, (mayo-dic. 1984). México: El Colegio de México, p. 344 En línea: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/Q5H1NE7QEY-EY9XKU3D79GKGXPU2D7S.pdf, (Consultado en 15 de mayo de 2014).

La política sanitaria porfirista, que retomó todas estas cuestiones, estaba encaminada a modificar las condiciones higiénicas de los distintos sectores de la población en general, así como a erradicar las enfermedades endémicas y epidémicas que le afectaran, por lo que fue reproducida a nivel estatal. Al igual que las demás capitales del país, la ciudad de Zacatecas también fue objeto de estudio de los higienistas durante las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX. A partir de la redacción de reglamentos, bandos, circulares, códigos y su aplicación y paulatina interiorización por parte de los habitantes, se pretendía establecer un nuevo orden de cosas en todos los aspectos de la vida, en lo particular y lo social.

En resumen, este texto busca acercarse a una parte de la geografía médica, en específico a la que tiene que ver con el medio biológico (en este caso animales considerados dañinos para la salud) que rodeaban la vida cotidiana de las personas en la ciudad de Zacatecas durante el porfiriato, pues al hacerlo se conocerá una parte del problema que enfrentaban los higienistas al pretender establecer el modelo sanitario impulsado desde el centro del país.

La higiene pública como punto de partida

La higiene se define como “el arte de conservar la salud” por medios científicos apoyados en sólidas legislaciones sanitarias.² Las estrategias que utilizó el Estado para conseguir ese objetivo incluyeron la aplicación de vacunas, la reglamentación de actividades cotidianas que pudieran convertirse en foco de contagios y el conocimiento del territorio y su relación con las enfermedades endémicas o epidémicas que causaban mayor número de mortalidad.

Las autoridades locales, auxiliadas por los especialistas, fueron las encargadas de dictar las normas que buscaron implantar lo sano en la ciudad y de establecer medidas materiales con el mismo objetivo. Su interés se centró en incidir en las cifras de mortalidad que poseía la población, así

² Ruiz, Luis E. “Higiene. Cuáles deben ser los medios propios para alcanzar su mejor enseñanza”, en *Gaceta Médica, periódico de la Academia Nacional de Medicina de México*. Tomo XXVII, número 8 y 15. México: abril de 1892, pp. 290 - 294.

como en ser capaces de reducir el número de muertes por padecimientos endémicos o epidémicos. Del mismo modo, se buscó mejorar las condiciones higiénicas de los habitantes en general para que la patria contara con individuos sanos, capaces de trabajar y multiplicarse.³

Muchas de las medidas que sobre este punto surgieron, intentaron hacer al habitante co-responsable de las cuestiones sanitarias, en una idea de reorientar sus actúares, de educarlo hasta el punto que los preceptos de la higiene fueran interiorizados. Por eso, junto a las normas que éste debía cumplir se establecían también acciones punitivas en caso que fuesen desobedecidas. Adecuar el ideal higiénico y moderno con las características obedece de un espacio como Zacatecas no fue tarea sencilla, implicó enfrentarse a muchos retos que no sólo tenían que ver con la negativa al cambio que pudiera manifestar su población, sino también las características físicas y climáticas del lugar, con relieves pronunciados y épocas de escasas lluvias, la ausencia casi total de infraestructura sanitaria y la poca presencia de personal calificado para llevar a cabo todas las tareas que eran necesarias.

Por ello la importancia de los conocimientos de higiene pública, que debían ayudar a la autoridad sanitaria a identificar dentro de la ciudad numerosos espacios de intervención. A partir de esa intervención se buscó dar un nuevo orden a la ciudad, en lo espacial y social, para lo cual eran necesarias las geografías médicas. El cúmulo de medidas que de todos esos conocimientos previos tuvieran, debían servir para colocar a la ciudad de Zacatecas a la par de las capitales del país, es decir, en el tránsito de una ciudad atrasada o insalubre a una moderna e higiénica. Al final de este camino debía llegarse a la nación moderna, a la ciudad moderna, lugar donde se daban las nuevas prácticas que la población generaba en la nueva ciudad.

³ Cházaro, Laura. “El lago de Texcoco y la ciudad de México: entre las diferencias políticas y la higiénica igualdad”, en Ribera Carbó, Eulalia, Héctor Mendoza Vargas y Pere Sunyer Martín (coords.). *La integración del territorio en una idea de Estado. México y Brasil, 1821-1946*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Geografía/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, p. 423.

Las geografías médicas, diagnóstico de la enfermedad

Los adelantos en bacteriología motivaron que los médicos volvieran a buscar en las condiciones de vida de las personas en un lugar los factores que explicaran la aparición de la enfermedad, al otorgar al agente que la causa las condiciones adecuadas para sobrevivir. Esas condiciones incluían el medio físico (clima, suelo, altitud, latitud y precipitación pluvial), el medio biológico (flora y fauna) y el medio ambiente social (ocupación, alimentación, habitación y costumbres).

La estrecha relación que los especialistas de la época plantearon entre el ambiente y las enfermedades no era nueva, muchos siglos atrás Hipócrates la había plasmado en su texto *Tratado de los aires, las aguas y los lugares*, en el que se abordaron aspectos como las estaciones, los vientos dominantes, el origen y características del agua que utilizaban los pobladores –si éstos eran trabajadores u holgazanes–, las características del terreno, entre muchos otros elementos.⁴

Aunque esa relación no era nueva, sí lo era el enfoque: el lugar en que aparecía un padecimiento cuyas características promovían el desarrollo de los patógenos que lo explicaban. En el país, la necesidad del Estado por mejorar las condiciones sanitarias en las poblaciones y la satisfacción de los médicos por ampliar y mejorar el conocimiento que sobre su campo existía, hicieron de las geografías médicas y los tratados sobre higiene los instrumentos más importantes para lograr tales fines.

Al tener a la mano la información que ofrecían dichos textos, los médicos podían contar con datos que les permitieran comprender la relación ya señalada entre medio y enfermedad, cuyos resultados fueran útiles para tomar acciones de corte higienista. Para lograr esto último el gobierno porfirista llevó a cabo diversas actividades, por ejemplo, la aplicación de encuestas de carácter médico que eran enviadas a las principales localidades del país o la organización de expediciones de especialistas para

⁴ Hipócrates. "Tratado de los aires, las aguas y los lugares", en *Compendio de la doctrina de Hipócrates, ó análisis razonada de sus más principales é importantes tratados*. Madrid: imprenta de D. León Amarita, 1828. En línea http://books.google.com.mx/books?id=EQEm21xMYIkC&pg=PA167&dq=tratado+aires,+aguas+y+lugares&hl=es&sa=X&ei=AO_PT56dBMqO2wWCy9GgDw&ved=0CDYQ6AEwAQ#v=onepage&q=partiendo&f=false (Consultado el 18 de mayo de 2014).

recabar información que después debía ser organizada para su posterior publicación.

Numerosas publicaciones sobre geografía médica aparecerán en estos años,⁵ y el doctor Eduardo Liceaga,⁶ presidente del Consejo Superior de Salubridad en México, encontró en ellos una herramienta indispensable para llevar a cabo la labor de higienizar al país, pues gracias a esos conocimientos las autoridades sanitarias podrían aplicar de manera más acertada los preceptos de la higiene pública.⁷

La intervención del Estado en materia higienista había encontrado en esta nueva corriente de la ciencia médica una forma más efectiva para comprender y erradicar las enfermedades. Dicha corriente era representada en los círculos médicos mexicanos por el mismo Orvañanos y por J. G. Lobato,⁸ quienes "proponían una acción médica que regulara las con-

⁵ Si bien la obra del doctor Domingo Orvañanos, *Ensayo de geografía médica*, publicada en 1889, fue considerada la primera que inauguró los estudios sobre geografía médica en el país, y se convirtió en fuente obligada para todo aquél que estuviera interesado en conocer las características del territorio y su influencia sobre las principales enfermedades, también se le señaló como de limitados alcances, pues al estar basada en los cuestionarios que la Secretaría de Fomento envió a todo el país, se concretó a dar forma a aquéllos de donde sí se obtuvo respuesta, lo que dejó fuera a varias poblaciones. Otra de sus limitantes tiene que ver con el personal que se encargó de llenar los cuestionarios, ya que no en todos los municipios se contaba con médicos para hacerlo, lo que en ocasiones arrojó información incompleta o confusa. Vid. Domingo Orvañanos. *Ensayo de geografía médica y climatológica de la República Mexicana*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889.

⁶ El doctor Eduardo Liceaga fue uno de los médicos de mayor reconocimiento del país; fungió como presidente del Consejo Superior de Salubridad de México del que fue nombrado presidente *ad perpetuam*; director del Hospital de Maternidad e Infancia; autor de numerosas obras, entre las que se pueden mencionar "Aneurisma lingual", "Nefritis crónica", "Abscesos en las paredes de la vejiga" y "Separación congénita del pabellón de la oreja derecha". Fue miembro de la Sociedad Americana de Salubridad Pública y su vicepresidente en el periodo 1892 -1893. Cfr. Lázaro Pavia. *Reseña biográfica de los doctores en medicina más notables de la República Mexicana, e historia ligera de la ciencia médica desde las épocas más remotas y sus progresos en el presente siglo*. México: Imprenta de Eduardo Dublain, 1897, p. 45 - 48.

⁷ *Ídem*, p. V -VIII.

⁸ El doctor J. G. Lobato participó en el Segundo Congreso Médico Mexicano, sus aportaciones versaron sobre la importancia del conocimiento del ambiente que rodea a los enfermos para el mejor conocimiento de las enfermedades, y de la manera más eficiente

diciones de vida urbanas y rurales como forma de reducir los principales problemas sanitarios".⁹ La modernización del país podría llevarse a cabo a través de "la higiene del aire, del agua, de los alimentos y de los lugares de concentración pública, y una reglamentación sobre los usos del suelo constituían para los 'ambientalistas' la mejor política sanitaria que el Estado podía emprender."¹⁰

Estas geografías médicas surgieron como consecuencia lógica para la aplicación de medidas higiénicas y sirvieron "para justificar la intervención médica con apoyo estatal ante las epidemias o las endemias".¹¹ La ciencia médica requirió contar con estudios detallados de los lugares en cuestión para hacer más eficiente la aplicación de medidas higienistas. Tres elementos fueron decisivos para esos estudios: las condiciones del entorno físico donde se encontraba la ciudad, las características del medio biológico que a través de su interacción con los habitantes podían otorgar datos valiosos para entender las enfermedades y, por último, las circunstancias sociales en las que vivían inmersos los pobladores. En la confluencia de estas tres variables los médicos pretendían encontrar respuestas que les permitieran erradicar las enfermedades, de ahí la valiosa aportación de las geografías médicas.

Dentro de las obras que surgieron en este periodo que tenían como eje rector la geografía médica se desprenden aquellas que abordaron la problemática higiénica a partir de la convivencia del ser humano con los animales, en general eran conocidas como zoología médica y su intención era entender al ser humano en convivencia diaria con animales y, por lo tanto, el proceso salud-enfermedad debía explicarse a partir, en este caso, de los aspectos biológicos de su entorno.

de aplicar medidas higiénicas para erradicarlas. Vid. Gustavo Ruiz y Sandoval (comp.), *Trabajos del 2º congreso Médico Mexicano, instalado bajo los auspicios del Secretario de Fomento*. Gral. Vicente Riva Palacio. México: Imprenta de Fco. Díaz de León, 1881.

⁹ Hugo Mercer, *op. cit.*, p. 344.

¹⁰ Ídem, p. 344 - 345.

¹¹ Ana María Carrillo. "Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910), Departamento de Salud Pública". México: Facultad de Medicina, UNAM, *História, Ciências saude-Manguinhos*, vol.9, suppl.0, Rio de Janeiro, 2002, en línea http://www.scielo.br/scielo.php?pid=s0104-59702002000400004&script=sci_arttext. (Consultado el 19 de mayo de 2014).

El medio biológico de la ciudad de Zacatecas

Los higienistas, preocupados por modificar las condiciones insalubres en las que vivían los pobladores de la ciudad, tuvieron que reconocer la convivencia tan estrecha que éstos mantenían con los animales. Este aspecto llegaría a ser muy significativo, puesto que los médicos empezaron a reconocer que la convivencia con animales que tuvieran parásitos como la pulga, la garrapata o la turicata, por ejemplo, podía convertirse en vehículo de propagación de una enfermedad:

Viven hacinados en un cuarto seis, ocho, hasta diez: ese cuarto está generalmente inmundo, porque allí desde la silla hasta el último trapo es intocable: las paredes, los techos, los pisos, a veces ni se adivina de qué son estos objetos que hasta la forma pierden: se comprende que estén barnizados por microbios y miasmas de todo género. Además de los miembros de esta familia, viven en comunidad con ella, el o los perros, la gallina y el gato, que llamaremos habitantes ordinarios; pues que en calidad de extraordinarios y no pocas veces, se encuentran allí, el cerdo, el pato, el guajolote, etc., etc., agréguese a este cuadro el piojo y la chinche abundando prodigiosamente, ... las habitaciones son generalmente reducidas y no tienen mas que una puerta, que llegada la noche queda cerrada, guardando allí todos los seres vivientes que hemos mencionado, sin ventilación...¹²

Esa convivencia tan estrecha se encuentra bien ejemplificada con una de las alimañas más comunes del cuerpo humano en ese entonces: el piojo. Los médicos de la época habían identificado una variedad de estos animales parásitos de los mamíferos en general, y en el hombre habían identificado tres especies: el piojo de la cabeza, de color oscuro; el piojo de los vestidos, de color claro y más grande; y el piojo del pubis o ladilla. En algunas ocasiones el piojo del puerco, más grande que los tres primeros especímenes, atacaban al hombre, y aunque identificaron la picadura como

¹² Samuel Morales Pereyra. *Algunas consideraciones sobre las causas que motivan la gran mortalidad de la primera infancia y recursos que deben oponerse para combatirlo*. México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888, p. 18 - 19.

muy molesta, las consecuencias no solían ser de gravedad.¹³ La propagación del piojo era común en lugares con aglomeración de personas, sobre todo si no se guardaban las debidas medidas de higiene, como cárceles, mesones, mercados, teatros, hospitales, cuarteles, escuelas o en los vehículos públicos pues “los tranvías constituyen verdaderos instrumentos de diseminación de los piojos, puesto que en ellos no puede ser más segura la infección por el roce continuo de los pasajeros”.¹⁴

Los galenos no habían determinado el poder de procreación de ese bicho, según sus observaciones dos hembras al término de una semana podían poner un aproximado de cien liendres y a los dos meses su descendencia podía calcularse en dieciocho mil piojos.¹⁵ Según textos científicos de la época, el clima frío como el de la ciudad de Zacatecas debería reducir su número, pero sus investigaciones los habían llevado a determinar que las costumbres de la población en esos casos, poco o nulo aseo personal y mucho abrigo, tendía a provocar el aumento de piojos e inclusive ser causa de una plaga.¹⁶

A insectos como los piojos y los demás parásitos del hombre y los animales domésticos, se les empezaba a identificar como portadores de algas, hongos y bacterias, lo que podía ser ocasión de “temibles y horrorosas enfermedades en el hombre, como la tiña, tumores malignos, la tuberculosis, el paludismo, la sífilis, etcétera, y no sería difícil que el piojo fuera uno de los agentes transmisores de estos daños, que en cuyo caso habría que acusársele, además, como una causa general de algunas de las diversas dolencias que ha padecido y padece la humanidad”.¹⁷ La acción patógena de esos animalejos se empezó a relacionar con las enfermedades que podían ser transmitidas por la piel y la sangre, como la tuberculosis, la sífilis, el mal de Lázaro, el del pinto, inclusive se consideraba que podía

¹³ Jesús Sánchez. *Datos para la zoología médica mexicana, arácnidos e insectos*. México: Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893, p. 100.

¹⁴ Guillermo Gándara. “El piojo blanco del hombre”, en Rafael Aguilar y Santillán. *Memorias de la Sociedad Científica ‘Antonio Alzate’*. Tomo 35, 1914 - 1916, México: Poder Ejecutivo Federal, Departamento de Aprovisionamientos Generales, Dirección de Talleres Gráficos, 1920, p. 290.

¹⁵ Ídem, p. 285.

¹⁶ Ídem, p. 288.

¹⁷ Ídem, p. 289.

transmitir la fiebre tifoidea, pues se había encontrado en un experimento un porcentaje elevado de piojos portadores del *bacilo de Eberth*, causante de la enfermedad. Lo mismo se consideraba del tifo exantemático, lo que inclusive llevó a las autoridades del Consejo Superior de Salubridad a tomar medidas contra el gran número de piojos debido al aumento de casos de la enfermedad en la Ciudad de México,¹⁸ aunque se reconocía que no era el único agente transmisor.

Asimismo, se le identificó con padecimientos como la pediculosis del cuerpo y la melanodermia, cuando el individuo tenía tal cantidad de estos parásitos y su piel se llenaba de pequeñas heridas que debido a la acción de rascar se convertían en erupciones que provocaban gran comezón,¹⁹ y el segundo padecimiento cuando dichas erupciones cambiaban a un tono muy oscuro por la desesperación con que el individuo se rascaba, padecimiento que también se le llamaba enfermedad de los vagabundos.²⁰

Si bien estas eran explicaciones cercanas a los avances médicos del momento, no era unánime entre los galenos. Con ello queda de manifiesto una de las características de la ciencia médica porfirista: la ausencia de una posición única sobre las explicaciones del proceso salud-enfermedad. Los médicos diferían no sólo en las formas de curar una determinada enfermedad, también era una época en que se debatía sobre el origen y forma de transmisión de ella.

Pero no sólo piojos se podían encontrar conviviendo con los pobladores, pues la ciudad poseía gran cantidad de solares, muchos de ellos utilizados como corrales o criaderos de animales. Los señores Cayetano Álvarez y Emeterio Alcalán poseían cada uno una cría y engorda de cerdos en las calles de los Palomares y San Fernando, lugar insalubre no sólo porque despedía malos olores,²¹ pues se había convertido en nido de abundantes animales “conocidos con el nombre de turicatas...”²² que se habían disemi-

¹⁸ Ídem, p. 292 - 293.

¹⁹ Ídem, p. 291.

²⁰ Loc. Cit.

²¹ Citado por Susana de la Torre Troncoso. *La reacción ante una calamidad: epidemia de tifo en la ciudad de Zacatecas, 1892 - 1893*. Tesis de licenciatura en Historia Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2005, p. 156.

²² Archivo Histórico del Estado de Zacateca., Ayuntamiento de Zacatecas, Policía, 8 de mayo de 1899. Las turicatas son garrapatas pequeñas cuyo principal huésped es el cerdo,

nado por las casas vecinas a ellas. Debido a ello la autoridad local les dio de plazo tres días para que trasladaran su negocio fuera de la ciudad. Pasado el plazo, el señor Alcalán volvió a presentarse ante la autoridad, pidiendo le dejaran conservar en el corral anexo a su casa en el callejón del Florero sólo ocho animales que no había podido vender, con la condición de no incrementar su número y mantenerlo en perfectas condiciones de limpieza.²³

Las turicatas, parásitos de los cerdos, en ocasiones también se alimentaban de la sangre de los hombres o de otros animales como el perro, el caballo o el burro. Pequeños de tamaño, se hinchaban tras haber succionado la sangre de algún mamífero. En estudios hechos por médicos se relataba cómo las personas tras ser picadas podían identificar si se trataba de un piojo, una pulga, chinche u otro parásito, con sólo pasar su mano por la herida y sentir tamaño y textura.²⁴ Pero no siempre los parásitos picaban y terminaban su trabajo, en ocasiones los médicos tenían que vérselas con garrapatas que se metían al oído, sobre todo de los niños, o bajo la piel,²⁵ o producían consecuencias más graves que sólo comezón. Y es que varios animales de convivencia cotidiana con el hombre podían ser portadores de garrapatas: el perro, el carnero, el buey, el burro, el caballo.²⁶

Si bien de las garrapatas no se conocía que sus piquetes ocasionaran enfermedades, se les temía debido a que era común que al sentir el piquete las personas arrancaran al insecto y dejaran una parte de éste en su cuerpo, lo que provocaba infecciones. Por ello, las disposiciones médicas recomendaba utilizar otros medios para hacer que la garrapata se soltara, como impregnarlas de algún líquido como el aceite, jugo de tabaco o combustible.²⁷

aunque también se puede alimentar de otros animales domésticos y del hombre. (En adelante este archivo será referenciado con las siglas AHEZ, seguido de la sección, ramo y documento, en su caso).

²³ AHEZ, Ayuntamiento de Zacatecas, Obras Públicas, 31 de mayo de 1899.

²⁴ Jesús Sánchez, *op. cit.*, p. 23.

²⁵ Alfredo Dugés, "Trichodectes geomydis, osborn", en Rafael Aguilar y Santillán, *Mormorias de la Sociedad Científica 'Antonio Alzate'*, tomo XVIII, segundo semestre, México: Imprenta del gobierno federal, 1902, p. 193.

²⁶ Jesús Sánchez, *op. cit.*, p. 21.

²⁷ Ídem, p. 22.

Otro foco de infección o lugar de convivencia entre humanos y animales lo constituían los establos que deberían, según los reglamentos, estar a las afueras de la población, alejados de los espacios que por la naturaleza de sus actividades perjudicaran la salubridad.²⁸ Pero éstos, al igual que otros espacios donde se guardaban toda clase de animales, se encontraban disseminados por la ciudad. Por ejemplo, en los terrenos de la Casa de Moneda, en las calles del centro de la población, se construyó un establo hacia 1912, al igual que otro cerca de El Cubo.²⁹ En los establos era común encontrar depósitos de estiércol, les hacía falta pavimento impermeable que facilitara las labores de limpieza y evitara que el agua y los orines se estancaran,³⁰ lo que continuamente provocaba olores desagradables y posibles brotes de enfermedades. De igual forma los hoteles, mesones, posadas y casas particulares solían desechar gran cantidad de estiércol que iba a parar al lecho del arroyo y no a los basureros públicos destinados para tal fin.³¹

Si los animales en sus respectivos corrales se convirtieron en un problema sanitario, aquellos que vagaron libremente por las calles de la ciudad eran un asunto aún de mayores dimensiones. Las calles se encontraban "inundadas de cerdos y de perros..."³² era común ver vagar vacas, cerros, gallinas y otros animales³³ (ver imagen I) por ellas o por algunos otros lugares públicos. Ni las disposiciones de llevar al depósito de mostrencos a los animales que se encontraran abandonados en las calles³⁴ pudieron

²⁸ Archivo Histórico Municipal de Zacatecas, Jefatura Política, Impresos, *Reglamento de establos y ordeñas*, Zacatecas, tipografía Literaria, 1909, p. 3. (En adelante este archivo será referenciado con las siglas AHMZ, seguido de la sección, ramo y documento, en su caso).

²⁹ AHMZ, *Periódico oficial*, tomo XLVIII, número 24, sábado 23 de marzo de 1912, p. 430.

³⁰ AHMZ, Jefatura Política, Impresos, *Reglamento de establos y ordeñas*, Zacatecas, tipografía Literaria, 1909, p. 4 - 5.

³¹ AHMZ, Jefatura Política, Impresos, *Reglamento de policía para la municipalidad de Zacatecas*, aprobado por el Supremo Gobierno del Estado en 28 de agosto de 1873, Imprenta de la Penitenciaría a cargo de A. Aguilar, Zacatecas, 1881, p. 8.

³² AHEZ, Jefatura Política, Informes mensuales de las municipalidades, Zacatecas, sin fecha.

³³ AHMZ, Jefatura Política, Impresos. *Previsiones que deben observarse por el personal del cuerpo de Gendarmes en el ejercicio de su encargo*. Zacatecas: Tipografía de la Penitenciaría a cargo de M. Mariscal, 1886, p. 22.

³⁴ Ídem, p. 13.

solucionar o aminorar el problema sanitario que representaban. Las autoridades sanitarias reconocían en estos animales sueltos un problema, pues había enfermedades, como el carbunco llamado vulgarmente mal del piojo, que se desarrollaba en el ganado vacuno, caballar, asnal y porcino, y se reconocía que podían ser transmisibles al humano, por lo que generalmente las disposiciones cuando se encontraba un animal enfermo incluían incinerarlos para evitar su propagación.³⁵

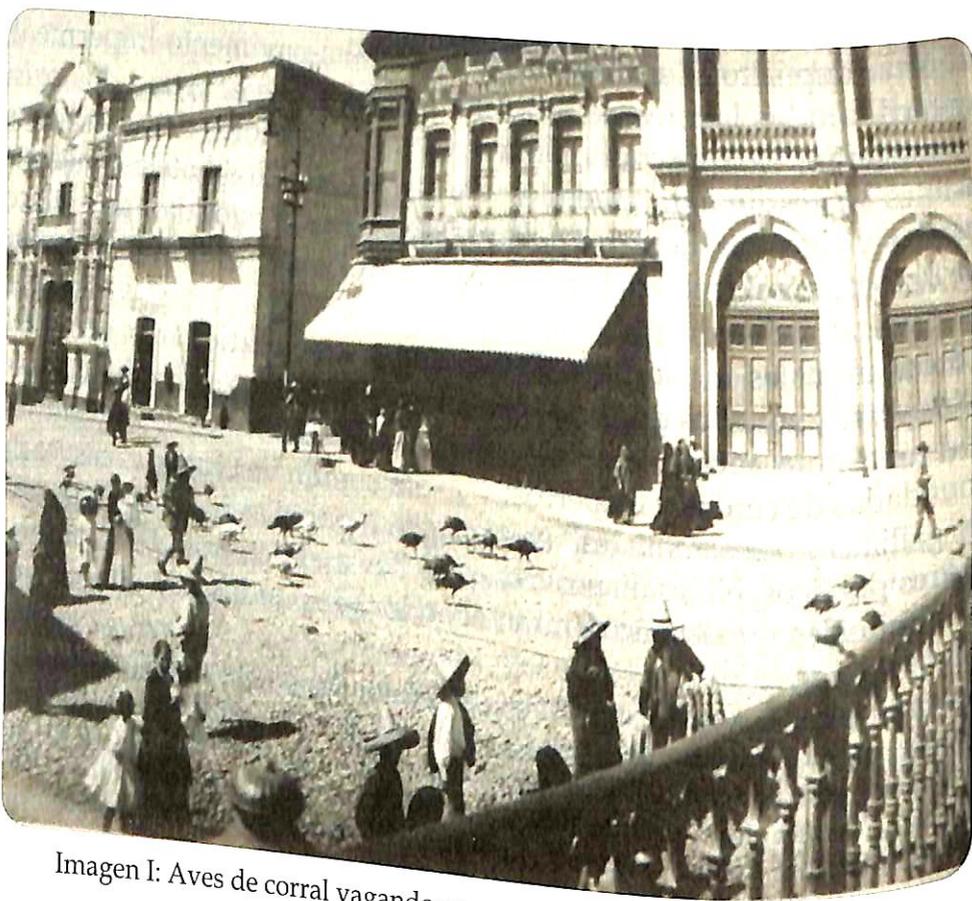


Imagen I: Aves de corral vagando por una de las calles de la ciudad, 1911.

Fuente: colección Federico Sescosse Lejeune.

Fueron tan comunes los perros en las calles a pesar de las disposiciones que prohibían a los dueños dejarlos vagar, que una de las obligaciones

³⁵ Francisco O. Arce. Memoria presentada al X Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo. Chilpancingo: Imprenta del Gobierno del Estado, 1888, p. VI.

de los gendarmes era vigilar que en las puertas de los talleres o establecimientos comunicadas directamente a la calle se pusieran vasijas con agua para que éstos pudieran beberla. Pero también estaban facultados para matar a los perros o animales que tuvieran rabia o se encontraran muy enfurecidos,³⁶ así como revisar que en la vía pública no fuera depositado ningún animal muerto³⁷ que pudiera convertirse en foco de infección. Debían ser enterrados lejos de la población y cuidando que los vientos no llevaran sus corrompidas exhalaciones de regreso.³⁸

No sólo se les podía ver vagar por las calles a estos canes, también solían encontrarse en las matanzas y rastros que había en la ciudad, ya que ahí podían encontrar alimento seguro gracias al descuido de los trabajadores del lugar, quienes después de matar las reses separaban las vísceras de la carne y era común que los perros aprovecharan para intentar llevarse su botín, lo que generalmente no conseguían pues los carniceros se los quitaban, aunque éstos ya habían sido arrastrados por el suelo poco higiénico del lugar.³⁹

Debido al problema que representaban los perros, la administración sanitaria abrió un gabinete antirrábico en 1907, donde se atendió a la población de la ciudad y de los lugares cercanos, y se revisaba que todo perro que tuviera rabia debía ser sacrificado a menos que por lo temprano del diagnóstico se le pudiera administrar la vacuna. En horas no permitidas las personas conducían sus ganados bravíos y caballos sin amansar, lo que constituía un peligro; aún con los caballos y mulas mansos las leyes estipulaban que era necesario no llevarlas sueltas.⁴⁰ Por comodidad o necesidad se limpiaban los caballos y otros animales en la vía pública, se les daba o dejaba beber de las fuentes y presas del municipio,⁴¹ lo que contribuyó a la

³⁶ Ídem, p. 13 - 15.

³⁷ AHMZ, Jefatura Política, Impresos. Prontuario de las obligaciones del Gendarme. Zacatecas: Imprenta "Enrique García", 1932, p. 13.

³⁸ AHMZ, Jefatura Política, Impresos. Reglamento de policía para la municipalidad de Zacatecas, aprobado por el Supremo Gobierno del Estado en 28 de agosto de 1873. Zacatecas: Imprenta de la Penitenciaría a cargo de A. Aguilar, 1881, p. 8.

³⁹ AHEZ, Jefatura Política, Sanidad, solicitud de mejoras en el método de matanza en el rastro de reses, 30 de agosto de 1909.

⁴⁰ AHMZ, Jefatura Política, Impresos. Prevenciones que deben observarse por el personal del cuerpo de Gendarmes en el ejercicio de su encargo. Zacatecas: Tipografía de la Penitenciaría a cargo de M. Mariscal, 1886, p. 17.

⁴¹ Loc Cit.

corrupción del agua que era usada por el común de los habitantes. Vigilar la limpieza de las fuentes siempre fue una de las obligaciones de la policía, pero los aguadores, responsables de llevarlo a efecto, no siempre cumplieron con su parte.⁴²

Los caballos también eran un problema sanitario dentro del rastro, pues aunque no fueran destinados para la matanza, era común que acompañaran a los introductores de ganado y se les dejara muy cerca del lugar donde se destinaba para las reses ya muertas, provocando que sus evacuaciones las salpicaran.⁴³ Era habitual ver en las calles caballos y otros animales de tiro y silla, y cuando los automóviles comenzaron a llegar fue necesario que los reglamentos obligaran a los choferes a guardar su distancia con respecto a éstos para no asustarlos.⁴⁴

Conclusiones

El estudio de la ciudad y las condiciones en las que ésta se encontraba con relación al medio biológico es, sin duda, una manera interesante a través de la cual se puede entender a qué se enfrentaron las autoridades sanitarias cuando se propusieron establecer el ideal higiénico. Es decir, las prácticas higienistas que se desarrollaron desde décadas anteriores y que tuvieron su punto de mayor auge durante el porfiriato tenían su razón de ser en un contexto que es necesario conocer para comprenderlas.

La importancia que adquieren las transformaciones de la ciudad y el impacto que van a tener en la reeducación de su población al empezar a establecer un nuevo orden interno bajo la bandera del higienismo, insertan a la ciudad en un marco más amplio donde las políticas nacionales en ese sentido se estaban desarrollando.

⁴² AHMZ, Jefatura Política, Impresos. Reglamento de policía para la municipalidad de Zacatecas, aprobado por el Supremo Gobierno del Estado en 28 de agosto de 1873. Zacatecas: Imprenta de la Penitenciaría a cargo de A. Aguilar, 1881, p.6.

⁴³ AHEZ, Jefatura Política, Sanidad, solicitud de mejoras en el método de matanza en el rastro de reses, 30 de agosto de 1909.

⁴⁴ AHMZ, Jefatura Política, Impresos, Reglamento para la circulación de automóviles en el municipio de la capital, aprobado por la H. Asamblea Municipal en sesión ordinaria del día 25 del corriente. Zacatecas: Talleres de Nazario Espinoza, 1913, p. 3.

La convivencia cotidiana con animales y parásitos, debían ser identificados por las autoridades, para que las ideas higienistas, los avances en la ciencia y la educación promovieran cambios en la vida de los habitantes de la ciudad en pos de lo que debía ser una ciudad moderna. Esto no podía llevar a otro camino más que a la censura, cada vez más importante, de las acciones cotidianas de los habitantes.

FUENTES

- AHEZ: Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.
- AHMZ: Archivo Histórico Municipal de Zacatecas.
- ARCE, Francisco O. *Memoria presentada al X Congreso Constitucional del Estado de Guerrero por el gobernador del mismo*. Chilpancingo: Imprenta del Gobierno del Estado, 1888.
- CARRILLO, Ana María. "Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876 - 1910), Departamento de Salud Pública", Facultad de Medicina, UNAM, *História, Ciências saude-Manguinhos*, vol.9, suppl.0, Rio de Janeiro, 2002, en línea http://www.scielo.br/scielo.php?pid=s0104-59702002000400004&script=sci_arttext, (Consultado el 19 de mayo de 2014).
- CHÁZARO, Laura. "El lago de Texcoco y la ciudad de México: entre las diferencias políticas y la higiénica igualdad", en Ribera Carbó, Eulalia, Héctor Mendoza Vargas y Pere Sunyer Martín (coords.). *La integración del territorio en una idea de Estado. México y Brasil, 1821-1946*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Geografía / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.
- DUGÉS, Alfredo. "Trichodectes geomydis, osborn", en Aguilar y Santillán, Rafael: *Memorias de la Sociedad Científica 'Antonio Alzate'*, tomo XVIII, segundo semestre. México: Imprenta del gobierno federal, 1902.
- GÁNDARA, Guillermo. "El piojo blanco del hombre", en Aguilar y Santillán, Rafael: *Memorias de la Sociedad Científica 'Antonio Alzate'*, tomo 35, 1914 - 1916. México: Poder Ejecutivo Federal, Departamento de Aprovisionamientos Generales, Dirección de Talleres Gráficos, 1920.
- Hipócrates. "Tratado de los aires, las aguas y los lugares", en Bonafor, Francisco (traductor): *Compendio de la doctrina de Hipócrates, ó análisis razonada de sus más principales é importantes tratados*, Madrid, imprenta de D. León Amarita, 1828, en línea http://books.google.com.mx/books?id=EQEm21xMYIkC&pg=PA167&dq=tratado+aires,+aguas+y+lugares&hl=es&sa=X&ei=AO_PT56dBMqO2wWCy9GgDw&ved=0CDYQ6A
- EwAQ#v=onepage&q=partiendo&f=false. (Consultado el 18 de mayo de 2014).
- MORALES PEREYRA, Samuel. *Algunas consideraciones sobre las causas que motivan la gran mortalidad de la primera infancia y recursos que deben oponerse para combatirlo*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888.
- MERCER, Hugo. "Hospitales y práctica médica en la ciudad de México", *Estudios sociológicos*, México, D.F., El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos: v. 2, no. 5-6, (mayo-dic. 1984), p. 344, en línea: http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/Q5H1NE7QEY9XKU3D79GKGXPU2D7S.pdf, 15 de mayo de 2014.
- ORVAÑANOS, Domingo. *Ensayo de geografía médica y climatológica de la República Mexicana*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889.
- PAVIA, Lázaro. *Reseña biográfica de los doctores en medicina más notables de la República Mexicana, e historia ligera de la ciencia médica desde las épocas más remotas y sus progresos en el presente siglo*. México: Imprenta de Eduardo Dublain, 1897.
- RUIZ, Luis E. "Higiene. Cuáles deben ser los medios propios para alcanzar su mejor enseñanza", en *Gaceta Médica*, periódico de la Academia Nacional de Medicina de México., Tomo XXVII, número 8. México: 15 de abril de 1892.
- RUIZ Y SANDOVAL, Gustavo, secretario primero (comp.). *Trabajos del 2º congreso Médico Mexicano, instalado bajo los auspicios del Secretario de Fomento Gral. Vicente Riva Palacio*. México: Imprenta de Fco. Díaz de León, 1881.
- SÁNCHEZ, Jesús. *Datos para la zoología médica mexicana, arácnidos e insectos*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893.

Este libro rompe con la tradición de ser obra del solitario autor recopilador de testimonios, regalándonos de esa manera un ramillete de opiniones y enfoques, reflexiones, críticas, es decir, historiografía pura y dura. Las temáticas abordadas son al mismo tiempo novedosas porque no se centran exclusivamente en el gran hecho militar del verano de 1914, sino que los ojos acuciosos de los investigadores escudriñan realidades más amplias y profundas, pero siempre en el contexto de la gesta épica. Porque una batalla no se explica por sí misma, y esa es la principal conclusión a que podemos llegar tras revisar las aportaciones aquí publicadas. Personajes individuales, hombres y mujeres, sectores sociales, plagas, servicios públicos, la ciudad misma; los ejércitos combatientes, las imágenes fotográficas obtenidas al fragor de los combates; el movimiento y el momento revolucionario...



Unidad Académica
de Derecho

Zezen Baltza
Editores

